

OFICIO N° 390/2023

ANT.:

Artículo 14 N°12 de la Ley N°21.516 de

Presupuestos del Sector Público del año

2023.

MAT.:

Remite información sobre gastos en arriendo en terrenos y bienes inmuebles, en la

Defensoría de los Derechos de la Niñez al

primer trimestre del año 2023.

SANTIAGO, 25 de abril de 2023

DE

SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA

DEFENSORA DE LA NIÑEZ

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

Α

HONORABLE SENADOR SR. JUAN ANTONIO COLOMA CORREA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

CONGRESO NACIONAL

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°12 de la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público del año 2023, que establece la obligación de informar "Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio; que se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, e incluirá a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, y a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados", adjunto remito a Ud. la información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al primer trimestre del año 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

PATRICIA MUÑOZ GÁRCÍA

ABOGADA

DEFENSORA DE LA NIÑEZ DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

MMT/MVL/VBO/VOI/EUR **DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario

- Archivo Defensoría de la Niñez

COPIA CON ANTECEDENTES:

• Biblioteca del Congreso Nacional.

PMG/MVL/VBO/VOI/EUR

390

Firmado Electrónio	camente por:	
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ	Nombre	PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA
	Cargo	Abogada - Defensora De La Niñez
	Fecha y Hora	martes, 25 abril 2023 10:29:25
	Autorizado	PMG/MVL/VBO/VOI/EUR





OFICIO N° 391/2023

ANT.: Artículo 14 N°12 de la Ley N°21.516 de

Presupuestos del Sector Público del año

2023.

MAT.: Remite información sobre gastos en arriendo

en terrenos y bienes inmuebles, en la Defensoría de los Derechos de la Niñez al

primer trimestre del año 2023.

SANTIAGO, 25 de abril de 2023

DE : SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA

DEFENSORA DE LA NIÑEZ

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : HONORABLE SENADOR SR. FIDEL ESPINOZA SANDOVAL

PRESIDENTE COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO

SENADO

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°12 de la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público del año 2023, que establece la obligación de informar "Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio; que se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, e incluirá a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, y a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados", adjunto remito a Ud. la información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al primer trimestre del año 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

PATRICIA MUÑOZ GARCÍA

ABOGADA

DEFENSORA DE LA NIÑEZ DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

MMT/MVL/VBO/VOI/EUR **DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario

- Archivo Defensoría de la Niñez

PMG/MVL/VBO/VOI/EUR

391

Firmado Electrónio	camente por:			
DEFENSORIA DE LA NIÑEZ	Nombre	PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA		
	Cargo	Abogada - Defensora De La Niñez		
	Fecha y Hora	martes, 25 abril 2023 10:31:25		
	Autorizado	PMG/MVL/VBO/VOI/EUR		





OFICIO N° 392/2023

ANT.: Artículo 14 N°12 de la Ley N°21.516 de

Presupuestos del Sector Público del año

2023.

MAT.: Remite información sobre gastos en arriendo

en terrenos y bienes inmuebles, en la Defensoría de los Derechos de la Niñez al

primer trimestre del año 2023.

SANTIAGO, 25 de abril de 2023

DE : SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA

DEFENSORA DE LA NIÑEZ

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : HONORABLE DIPUTADO SR. TOMÁS HIRSCH GOLDSCHMIDT

PRESIDENTE COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°12 de la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público del año 2023, que establece la obligación de informar "Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio; que se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, e incluirá a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, y a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados", adjunto remito a Ud. la información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al primer trimestre del año 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

PATRICIA MUÑOZ GARCÍA

ABOGADA

DEFENSORA DE LA NIÑEZ DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

MMT/MVL/VBO/VOI/EUR **DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario

- Archivo Defensoría de la Niñez

PMG/MVL/VBO/VOI/EUR

392

Firmado Electrónio	camente por:			
DEFENSORIA DE LA NIÑEZ	Nombre	PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA		
	Cargo	Abogada - Defensora De La Niñez		
	Fecha y Hora	martes, 25 abril 2023 10:33:24		
7.	Autorizado	PMG/MVL/VBO/VOI/EUR		



INFORME GLOSA ARTÍCULO 14 N°12 , LEY N° 21.516 DE PRESUPUESTOS AÑO 2023 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ PRIMER TRIMESTRE AÑO 2023

Artículo 14 N°12. Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio; que se Informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, e incluirá a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, y a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados.

En pesos \$

SEDE	TIPO DE BIEN	USO DEL BIEN	DIRECCION	PERIODO ARRIENDO		MONTO	MONTO
				DESDE	HASTA	MENSUAL	PAGADO 1er TRIMESTRE
ARICA	Departamento	FUNCIONAMIENTO SEDE ARICA	Oficina N°143, Edificio Empresarial Calle Arturo Prat 391, Arica	15-05-19	14-05-23	25,3 UF	\$1.792.879
ARICA	Gastos Comunes	GASTOS COMUNES SEDE ARICA	Oficina N°143, Edificio Empresarial Calle Arturo Prat 391, Arica	15-05-19	14-05-23	\$80.000*	\$156.800
ARICA	Estacionamiento	ESTACIONAMIENTO SEDE ARICA	Colón 308, Arica	13-07-20	13-07-23	\$154.700	\$464.100
COQUIMBO	Casa	FUNCIONAMIENTO SEDE COQUIMBO	Henry Ford 875, La Serena	06-01-20	05-01-24	\$1.080.010*	\$2.357.888
OHIGGINS	Casa	FUNCIONAMIENTO SEDE O'HIGGINS	Gamero 060, Rancagua	02-01-20	01-01-24	42,4 UF	\$3.004.667
ARAUCANÍA	Departamento	FUNCIONAMIENTO SEDE ARAUCANÍA	Oficina N° 602, Edificio Uno, Calle San Martín 745, Temuco	01-11-18	31-10-23	40 UF	\$2.834.592
ARAUCANÍA	Gastos Comunes	GASTOS COMUNES SEDE ARAUCANÍA	Oficina N° 602, Edificio Uno, Calle San Martín 745, Temuco	01-11-18	31-10-23	\$210.000*	\$735.748
ARAUCANÍA	Estacionamiento	ESTACIONAMIENTO SEDE ARAUCANÍA	Calle San Martín 751, Temuco	05-03-20	Indefinido	\$70.000	\$210.000
AYSÉN	Casa	FUNCIONAMIENTO SEDE AYSÉN	Lautaro 532, Coyhaique	20-04-21	20-04-24	37,4 UF	\$2.650.343
METROPOLITANA	Casa	FUNCIONAMIENTO SEDE CENTRAL	Carmen Sylva 2449, Providencia	01-10-18	31-09-23	250 UF	\$17.716.198
BIOBÍO	Departamento	FUNCIONAMIENTO SEDE BIOBÍO	Barros Arana N°492, Oficina N°73, Concepción	01-08-22	01-08-25	\$1.000.000	\$2.000.000
BIOBÍO	Gastos Comunes	GASTOS COMUNES SEDE BIOBÍO	Barros Arana N°492, Oficina N°73, Concepción	01-08-22	01-08-25	\$200.000*	\$607.032
VALPARAÍSO	Departamento	FUNCIONAMIENTO SEDE VALPARAÍSO	Blanco N°1215, Oficina N°1401, Valparaíso.	01-07-22	01-07-25	37UF	\$2.621.997
VALPARAÍSO	Gastos Comunes	GASTOS COMUNES SEDE VALPARAÍSO	Blanco N°1215, Oficina N°1401, Valparaíso.	01-07-22	01-07-25	\$150.000*	\$443.958
VALPARAÍSO	Estacionamiento	ESTACIONAMIENTO SEDE VALPARAÍSO	Blanco N°1215, Oficina N°1401, Valparaíso.	01-07-22	01-07-25	\$70.000*	\$14.968
						TOTALES	\$37.611.170

Nota (*): Monto promedio.